



JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 21

SECRETARÍA ÚNICA

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nr. 21 de Capital Federal, a cargo de la Dra. Paula Andrea Castro, Secretaría única a cargo del Dr. Eduardo José Mac Donnell, sito en Talcahuano 490, piso 1ro., comunica por dos días en autos caratulados "INFICOR SOC. DE AHORRO Y PMO P. VIV EN LIQUIDACIÓN C/BORSELLINO, RAUL GERONIMO S/ EJECUCION HIPOTECARIA", expte. 30346/90, que el martillero Eduardo Abel Esposito subastara el día 19 de junio próximo, a las 10:45 hs., en Jean Jaures 545, CABA: El inmueble sito en la ciudad De Mar Del plata, Partido de Gral. Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires, Barrio Jardín, en la manzana delimitada por la Av. Polonia, calle Magallanes, sendero peatonal y calle sin nombre; unidad funcional Nro. 4, polígono 00-04, matrícula 136.330/4, nomenclatura catastral C: VI, S: J, Frac. VI, Parc. 1, subparc. 4, designado según título: plano 45-273-80 lote 1, Frac. VI.- Superficie total 55,58 m2.- Según constatación efectuada el inmueble se encuentra ubicado en un edificio sito en el complejo habitacional "FONAVI", sobre calle de tierra.- Se identifica como Unidad funcional Nro. 4 letra "D", y se trata de un departamento en planta baja, al que se accede por calle Magallanes N° 8284, de la Ciudad de Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón.- Consta de dos dormitorios, un living, cocina y baño, y un lavadero.- Todo en regular estado de uso y conservación.- Ocupado por quien manifestó llamarse Silvana Verónica Montivero, y hacerlo junto a su núcleo familiar.- Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiendo visitarse los días 17 y 18 de junio próximo en el horario de 10 a 12hs.- Base: \$ 220.000.- Señá 30%.- Comisión 3% mas IVA.- Al contado y al mejor postor.- De no existir remanente suficiente el adquirente se encuentra exento del pago de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, hasta la toma de posesión, siendo a su cargo las deudas por expensas.- No procederá la compra en comisión.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CP.- Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99.- Deudas: ARBA (fs. 842) \$ 4973,90 al 8/10/18; Municipalidad de Gral. Pueyrredon (fs. 872/73) \$ 773,52 5/11/18; fuera de radio en Aguas Argentinas (fs. 694) al 16/08/16; en ABSA (fs. 697) al 17/08/16; en AySA (fs. 857) al 12/10/18; y en OSN (fs. 855) al 12/10/18; ni en OSN de Mar del Plata (fs. 486) al 13/10/09; no abonando suma alguna en concepto de expensas, atento no existir consorcio, de acuerdo a lo manifestado por la parte actora.- Subasta sujeta a aprobación del Juzgado. Buenos Aires, a los 27 días del mes de mayo de 2019.- PAULA ANDREA CASTRO Juez - EDUARDO MAC DONNELL SECRETARIO

e. 11/06/2019 N° 37419/19 v. 12/06/2019

Fecha de publicacion: 12/06/2019

